

**64**

**Agrupación Política Nacional  
Movimiento de Expresión Política, A.C.**

#### **4.64. Agrupación Política Nacional Movimiento de Expresión Política, A.C.**

El 16 de mayo de 2010 la Agrupación Política Nacional **Movimiento de Expresión Política A.C.** entregó en tiempo y forma el Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos que recibió durante el ejercicio 2010 en la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 11.1 y 12.1 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, que precisan que todos los Ingresos y Egresos que se reporten en el Informe Anual deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la agrupación y soportados con la documentación contable comprobatoria que el citado Reglamento establece.

##### **4.64.1 Inicio de los Trabajos de Revisión**

El 18 de mayo de 2011, se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN". Mediante oficio UF-DA/3309/11 del 11 de mayo de 2011, recibido por la agrupación el 16 del mismo mes y año, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos le solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio 2010, así como la documentación comprobatoria de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN" y sus formatos anexos, tal como lo establecen los artículos 34, numeral 4; 77, numeral 6; 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 12.3 y 13.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Con escrito del 17 de mayo de 2011, la agrupación presentó la siguiente documentación:

*"(...).*

- *Pólizas de diario, cheque e ingresos mensuales.*
- *Documentación comprobatoria de los egresos.*
- *Auxiliares contables.*
- *Balanzas de comprobación enero a diciembre.*

- Estados de cuentas bancarios y conciliaciones bancarias.
  - Control de Kárdex de díticos
  - Control de folios que refiere el artículo 3.4.
  - Publicaciones electrónicas trimestrales”.
- (...).”

Por su parte, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mediante oficio UF-DA/3309/11 del 11 de mayo de 2011, recibido por la agrupación el 16 del mismo mes y año, nombró al L.C. Horacio Adolfo Vargas Pacheco como responsable para realizar la revisión del Informe Anual 2010. El acta de inicio de los trabajos se levantó el 16 de mayo de 2011 (**Anexo 1**).

#### 4.64.2 Ingresos

La agrupación reportó inicialmente en su Informe Anual Ingresos por un monto de \$32,562.00 que fueron clasificados de la siguiente forma:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
1. Saldo Inicial		\$20,562.00	63.15
2. Financiamiento por los Asociados		12,000.00	36.85
Efectivo	\$0.00		
Especie	12,000.00		
3. Financiamiento de Simpatizantes		0.00	0.00
Efectivo	0.00		
Especie	0.00		
4. Autofinanciamiento		0.00	0.00
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		0.00	0.00
<b>Total de Ingresos</b>		<b>\$32,562.00</b>	<b>100</b>

Mediante oficio UF-DA/5287/11 (**Anexo 3**) del 22 de agosto de 2011, recibido por la agrupación el 24 del mismo mes y año, se solicitó documentación relacionada con el rubro de Ingresos.

Al respecto, con escrito sin número del 07 de septiembre de 2011 (**Anexo 4**), la agrupación proporcionó las aclaraciones y correcciones solicitadas y presentó una segunda versión del Informe Anual (**Anexo 2**), que en la parte relativa a Ingresos muestra las siguientes cifras:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
1. Saldo Inicial		\$37,668.00	75.84
2. Financiamiento por los Asociados		12,000.00	24.16
Efectivo	\$0.00		
Especie	12,000.00		
3. Financiamiento de Simpatizantes		0.00	
Efectivo	0.00		
Especie	0.00		
4. Autofinanciamiento		0.00	
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		0.00	
<b>Total de Ingresos</b>		<b>\$49,668.00</b>	<b>100</b>

Con base en sus respuestas, la agrupación modificó su Informe Anual aumentando las cifras reportadas inicialmente por \$17,106.00.

### Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos llevó a cabo la verificación del 100% de los Ingresos reportados, determinando que la documentación que los ampara corresponde a estados de cuenta y conciliaciones bancarias, así como recibos de aportaciones de asociados y simpatizantes en especie, lo cual cumple con lo establecido en la normatividad aplicable, por lo tanto, no se realizó observación al respecto.

### 4.64.3 Egresos

La agrupación reportó inicialmente en su Informe Anual Egresos por \$29,776.00 integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes		\$14,848.00	49.87
B) Gastos por Actividades Específicas		14,928.00	50.13
Educación y Capacitación Política	\$0.00		
Investigación Socioeconómica y Política	0.00		
Tareas Editoriales	14,928.00		
C) Aportaciones a Campañas Electorales		0.00	
<b>Total de Egresos</b>		<b>\$29,776.00</b>	<b>100</b>

Mediante oficio UF-DA/5287/11 (**Anexo 3**) del 22 de agosto de 2011, recibido por la agrupación el 24 del mismo mes y año, se solicitó documentación relacionada con el rubro de Egresos.

En consecuencia, con escrito del 7 de septiembre de 2011 (**Anexo 4**), recibido en la Unidad de Fiscalización el mismo día, la agrupación presentó una segunda versión del Informe Anual (**Anexo 2**), que en la parte relativa a Egresos muestra las mismas cifras:

#### **4.64.3.1 Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes**

En este rubro la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$14,848.00, integrado por los conceptos que se detallan a continuación:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Servicios Personales	\$10,951.30
Servicios Generales	1,160.50
Gastos Financieros	2,736.20
Otros Gastos	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$14,848.00</b>

#### **Verificación Documental**

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se revisó la cantidad de \$ 14,848.00 que representa el 100% de los Egresos reportados en este rubro por la agrupación, constatando que la documentación que los ampara corresponde a recibos de honorarios asimilados a sueldos, facturas y estados de cuenta bancarios, la cual cumple con lo establecido en la normatividad aplicable, con excepción de lo que se detalla a continuación:

#### **Órganos Directivos de la Agrupación**

- ♦ De la verificación a la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2010, en las cuentas que integraron el rubro de Egresos, no se observó registro alguno de las remuneraciones al personal que integró los Órganos Directivos a nivel nacional, registrados ante el Instituto Federal Electoral, específicamente en la

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. A continuación se detalla el personal en comento:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
	<b>Comité Nacional</b>	
Comité Directivo Nacional	C. Luis Antonio Ramírez Pineda	Presidente
Comité Directivo Nacional	C. Carol Antonio Altamirano	Secretario General
Comité Directivo Nacional	C. Carlos Martínez Mayorga	Secretario de Administración y Finanzas
Comité Directivo Nacional	C. Giovanna Ortega Millet	Secretaria de Acción Política y De Organización
Comité Directivo Nacional	C. Flor García Ortiz	Secretaria de Comunicación Social
Comité Directivo Nacional	C. Rafael Rodríguez Sevilla	Secretario de Capacitación Política
Comité Directivo Nacional	C. Osvaldo Santín Quiroz	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
Comité Directivo Nacional	C. Jorge Torres Góngora	Secretario de Asuntos Internacionales
Comité Directivo Nacional	C. Mirta Bermúdez Pineda	Secretaria de Asuntos de La Juventud
Comité Directivo Nacional	C. Fabián Saracho Sandoval	Secretario de Vinculación Ciudadana
	<b>Comités Estatales</b>	
	<b>México</b>	
Estatad	C. Roque René Santín Villavicencio	Coordinador
Estatad	C. Alfredo Vilchis Ocampo	Secretario de Administración y Finanzas
Estatad	C. Alejo Martínez Gama	Secretario de Acción Política y Organización
Estatad	C. Salomón González Colunga	Secretario de Capacitación Política
Estatad	C. Epifanio Becerril Martínez	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Sinaloa</b>	
Estatad	C. Juan Pablo Urías Valdéz	Coordinador
Estatad	C. Osvaldo Castro Gutiérrez	Secretario de Administración y Finanzas
Estatad	C. Javier Armenta Sepúlveda	Secretario de Acción Política y Organización
Estatad	C. María del Rosario López Cervantes	Secretaria de Capacitación Política
Estatad	C. Georgina Rodríguez Leal	Secretaria de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Tabasco</b>	
Estatad	C. Daniel Iván Osogobio Trejo	Coordinador
Estatad	C. Francisca Ixlaba Sánchez	Secretaria de Administración y Finanzas
Estatad	C. Isidro Cerino López	Secretario de Acción Política y Organización
Estatad	C. Danyxa del C. Jiménez Álvarez	Secretaria de Capacitación Política
Estatad	C. José Isabelino López Brito	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Chiapas</b>	
Estatad	Ing. Jorge Enrique Hernández Bielma	Coordinador
Estatad	Lic. Edith Zúñiga Mijangos	Secretaria de Administración y Finanzas
Estatad	C. Ma. Antonieta Trejo Hidalgo	Secretaria de Acción Política y Organización
Estatad	Ing. Lidya Blanco González	Secretaria de Capacitación Política
Estatad	Lic. Jaime Yescas Costa	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Guanajuato</b>	
Estatad	C.P. Jorge Ramos Martínez	Coordinador
Estatad	C. José Luis González León	Secretario de Administración y Finanzas
Estatad	C. Froylán Rivera Castillo	Secretario de Acción Política y Organización
Estatad	C. Juan Lara Mendoza	Secretario de Capacitación Política
Estatad	C. Santiago Ramírez Olivares	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Jalisco</b>	
Estatad	C. Guillermo Elías Treviño	Coordinador
Estatad	C. Patricia Santacruz Ochoa	Secretaria de Administración y Finanzas
Estatad	C. Arisbel Cruz Ochoa	Secretaria de Acción Política y Organización
Estatad	C. Sergio Guerrero Sánchez	Secretario de Capacitación Política
Estatad	C. Ixchel Ruíz Anguiano	Secretaria de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Morelos</b>	
Estatad	C. Jovita Herrera Gutiérrez	Coordinadora
Estatad	C. Carlos Aurelio Rojas Almaraz	Secretario de Administración y Finanzas
Estatad	C. Ignacio Gómez Amaro	Secretario de Acción Política y Organización
Estatad	C. Marco Antonio Vázquez Rueda	Secretario de Capacitación Política

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
Estatal	C. Raymundo Flores Flores	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Oaxaca</b>	
Estatal	C. Manuel Aguirre Ramírez	Coordinador
Estatal	C. Alfonso Olivos López	Secretario de Administración y Finanzas
Estatal	C. León Sixto Ramírez López	Secretario de Acción Política y Organización
Estatal	C. Rafaela Díaz Lucero	Secretaria de Capacitación Política
Estatal	C. Miguel Ángel Celis Martínez	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Querétaro</b>	
Estatal	C. David Elias Ledesma García	Coordinador
Estatal	C. J. Guadalupe Martínez Martínez	Secretario de Administración y Finanzas
Estatal	C. José De Jesús Carmona Nava	Secretario de Acción Política y Organización
Estatal	C. León Felipe de Jesús Ramírez Hernández	Secretario de Capacitación Política
Estatal	C. Leopoldo Bárcenas Uribe	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Yucatán</b>	
Estatal	C. Giovanna Guiomara Ortega Millet	Coordinadora
Estatal	C. Rossana Alpizar Rodríguez	Secretaria de Administración y Finanzas
Estatal	C. Irma Guadalupe Cutz Pech	Secretaria de Acción Política y Organización
Estatal	C. Mónica Beatriz Moreno Anguas	Secretaria de Capacitación Política
Estatal	C. Teresita De Jesús González Xequé	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Distrito Federal</b>	
Estatal	C. Heriberto Romero Peralta	Coordinador
Estatal	C. Antonio Silva Torres	Secretario de Administración y Finanzas
Estatal	C. Salvador Barragán Heredia	Secretario de Acción Política y Organización
Estatal	C. Raúl Antonio Bravo Zarazua	Secretario de Capacitación Política
Estatal	C. Renato Francisco García Corona	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Hidalgo</b>	
Estatal	C. Laurencio Mendoza López	Coordinador
Estatal	C. Patricio López García	Secretario de Administración y Finanzas
Estatal	C. Ma. Guadalupe Montiel Balderrama	Secretaria de Acción Política y Organización
Estatal	C. Inocencio Martínez Hernández	Secretario de Capacitación Política
Estatal	C. Elizabeth Pérez Jarillo	Secretaria de Estudios Políticos, Económicos y Sociales

En consecuencia, se le solicitó a la agrupación presentar lo siguiente:

- La forma en la que se remuneró a las personas relacionadas en el cuadro que antecede en el ejercicio 2010.
- En su caso, proporcionara las pólizas con su respectivo soporte documental (recibos de pagos) en original, a nombre de la agrupación y con la totalidad de requisitos fiscales.
- Las copias de los cheques con los que se efectuaron dichos pagos.
- Los auxiliares contables y las balanzas de comprobación a último nivel, en los que se reflejarán los registros contables correspondientes.
- Los contratos de prestación de servicios celebrados entre la agrupación y el personal en comento, debidamente firmados por las partes contratantes, en los cuales se detallaran con toda precisión el objeto del contrato, tiempo y

condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago, junto con la copia de la credencial de elector en los casos en los que los pagos hayan sido por concepto de honorarios asimilables a sueldos.

- Las aclaraciones que su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.1, 7.6, 10.1, 10.10, 10.11, 10.12, 11.2, 12.1, 18.4, 22.3, incisos a), b) y f) del Reglamento de la materia, en relación con el numeral 102, párrafo primero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 1-A, fracción II, inciso a), de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; 29, párrafos primero, segundo y tercero; 29-A, párrafos primero, fracciones I, II, III, IV, V, VIII y segundo del Código Fiscal de la Federación.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/5287/11 **(Anexo 3)** del 22 de agosto de 2011, recibido por la agrupación el 24 del mismo mes y año.

En consecuencia, con escrito sin número del 07 de septiembre de 2011 **(Anexo 4)** recibido en la Unidad de Fiscalización el mismo día, la agrupación manifestó lo que a la letra se transcribe:

*“Respecto a las remuneraciones del personal de la agrupación manifestamos lo siguiente:*

*Debido a nuestra figura jurídica de Asociación Civil que no persigue fines lucrativos y con la finalidad de maximizar la utilización de nuestros recursos en la realización de nuestras actividades prioritarias; durante el ejercicio 2010 se destinaron dichos recursos a la organización de eventos y gastos indispensables.*

*Al respecto, no ha sido necesario destinar parte de los recursos de la agrupación al pago de remuneraciones a los órganos directivos de la misma.”*

La respuesta de la agrupación se consideró satisfactoria al señalar que no destinó recursos para el pago de remuneraciones a los órganos directivos; por tal razón, la observación quedó subsanada.



#### **4.64.3.2 Gastos por Actividades Específicas**

En este rubro la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$14,928.00, como se detalla a continuación:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Tareas Editoriales	\$14,928.00

#### **Verificación Documental**

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se revisó la cantidad de \$14,928.26 que representa el 100% de los Egresos reportados en este rubro por la agrupación, constatando que la documentación que los ampara, corresponde a recibo de aportaciones de asociados y simpatizantes en especie, cotizaciones, muestras, así como kárdex con sus respectivas notas de entrada y salida de almacén, la cual cumple con lo establecido en la normatividad aplicable.

## Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Agrupación Política Nacional **Movimiento de Expresión Política, A.C.** presentó en tiempo y forma su Informe Anual, que fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.

### Ingresos

2. Del total de los Ingresos reportados por la agrupación en su Informe Anual, se revisó un importe de \$49,668.00 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara (recibos de asociados y simpatizantes en especie, estados de cuenta y conciliaciones bancarias), cumple con la normatividad aplicable y su registro contable es adecuado.
3. En la cuenta “Bancos”, la agrupación reportó en sus registros contables al 31 de diciembre de 2010 un monto de \$26,126.02, mismo que será reportado como saldo inicial en el próximo ejercicio.
4. De la revisión al Control de Folios “CF-RAS-APN”; se determinó que la agrupación utilizó una serie de recibos para las aportaciones de simpatizantes en especie. A continuación se detallan los números de recibos impresos, así como los folios utilizados, cancelados y pendientes de utilizar:

FOLIOS						
IMPRESOS	UTILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIZADOS EN 2010	CANCELADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	CANCELADOS EN 2010	CADUCADOS Y CANCELADOS EN EL 2010	PENDIENTES DE UTILIZAR
100	17	4	16	4	59	0

La agrupación presentó, la totalidad de los recibos sin vigencia en juego completo, a la autoridad electoral.

### Egresos

5. Del total de los Egresos reportados por la agrupación se revisó un importe de \$29,776.00 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara (recibos de honorarios asimilados a sueldos, facturas, estados de cuenta bancarios, así como kárdex con sus respectivas notas de entrada y

salida de almacén) cumple con la normatividad aplicable y su registro contable es adecuado.

6. Al reportar la agrupación en su Informe Anual Ingresos por \$49,668.00 y Egresos por \$29,776.00, su saldo final importa la cantidad de \$19,892.00.

## Anexo 1

### ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010 Y DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL MOVIMIENTO DE EXPRESIÓN POLÍTICA, A.C. \_\_\_\_\_

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 16 de mayo de 2011, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, párrafo 4; 35, párrafos 7 y 8; 81, párrafo 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el 13.6 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, se encuentran reunidos en las oficinas de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, ubicadas en Av. Acoxta No. 436, Colonia Ex-hacienda Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, la C. Martha Rosas Nava, persona designada por la agrupación política nacional Movimiento de Expresión Política, A.C., para la entrega de su informe anual y de la documentación soporte correspondiente al ejercicio 2010, quien se identifica con credencial para votar con clave [REDACTED], así como el responsable de la revisión, L.C. Horacio Adolfo Vargas Pacheco, quien se identifica con credencial para votar con clave [REDACTED], auditor adscrito a la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, el cual forma parte de la citada Unidad de Fiscalización, quienes se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente: \_\_\_\_\_

Que el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalin Kaulitz, mediante oficio número UF-DA/0110/11, comunicó a la referida agrupación política el plazo para la presentación del Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos de la agrupaciones políticas nacionales, correspondiente al ejercicio 2010. \_\_\_\_\_

Acto seguido, se hace constar que a partir del 18 de mayo del año en curso, se dará inicio a los trabajos de revisión del citado Informe. En consecuencia, se verificarán las cifras contenidas en éste, así como la documentación proporcionada consistente en balanzas de comprobación, auxiliares, pólizas contables, comprobantes y toda aquella relacionada con las cuentas de activo, pasivo, ingresos y egresos que formen parte de su contabilidad, en términos de lo dispuesto en los numerales 11.2, 11.3, 11.4, 12.1, 12.3, 13.4 y demás aplicables del Reglamento citado. \_\_\_\_\_

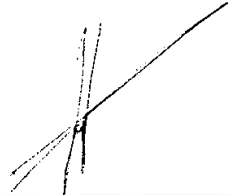
Finalmente, se comunica a la agrupación que la duración del periodo de revisión de su informe anual será de 60 días, de conformidad con el artículo 34, párrafo 4, en relación con el 84, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el numeral 13.1 del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el 17 de mayo concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus informes anuales ante esta autoridad, la revisión iniciará el 18 de mayo y concluirá el 24 de agosto del presente año. \_\_\_\_\_



Handwritten signature and initials, possibly 'MA' or 'MH', written vertically on the right margin.

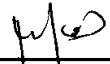
No habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 17:25 horas del 16 de mayo de 2011, levantándose en dos ejemplares, uno de los cuales se entrega a la persona designada por la agrupación política nacional y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervienen. \_\_\_\_\_

RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA



L.C. HORACIO ADOLFO VARGAS  
PACHECO

PERSONA DESIGNADA PARA LA  
ENTREGA DEL INFORME ANUAL



C. MARTHA ROSAS NAVA

## Anexo 2

FORMATO "IA-APN"-INFORME ANUAL

I. INGRESOS		MONTO (\$)
1 Saldo Inicial		37,668
2 Financiamiento por los asociados*		12,000
Efectivo	0	
Especie	12000	
3 Financiamiento por Simpatizantes*		
Efectivo	0	
Especie	0	
4 Autofinanciamiento		
5 Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos*		0
<b>TOTAL</b>		<b>49,668</b>

UNIDAD DE ESPECIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DIRECCIÓN DE ASISTENCIA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

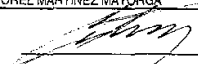
7 SEP 2011

RECIBIDO

FIRMA Herold Vargas #1570

II. EGRESOS		MONTO (\$)
A) GASTOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES		14,848
B) GASTOS POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS		14,928
EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA	0	
INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA	0	
TAREAS EDITORIALES	14,928	
C) APORTACIONES A CAMPAÑAS POLITICAS		
<b>TOTAL</b>		<b>29,776</b>

III. RESUMEN			
INGRESOS	\$	49,668	
EGRESOS			\$ 29,776
<b>SALDO</b>			<b>\$ 19,892</b>

IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACION	
NOMBRE DEL TITULAR DEL ÓRGANO RESPONSABLE DE FINANZAS	
CARLOS OREL MARTINEZ MAYORGA	
FIRMA <u></u>	FECHA <u>07/09/2011</u>

**ACUSE**

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE  
LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/5287/11

ASUNTO: Errores y Omisiones, Informe Anual,  
Agrupación Política Nacional Movimiento de  
Expresión Política, A.C.

México, D.F., a 22 de agosto de 2011

C.P.C. CARLOS OREL MARTÍNEZ MAYORCA  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS DE LA AGRUPACIÓN  
POLÍTICA NACIONAL MOVIMIENTO DE  
EXPRESIÓN POLÍTICA, A.C.  
P R E S E N T E

*Resibí oficio  
24/28 agosto/2011  
Aurelia Garcia Rivera  
Movimiento de expresion politica*

Esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, es el órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral encargado de la recepción y revisión integral de los Informes que presenten las agrupaciones políticas nacionales, respecto del origen y monto de los recursos que reciben por cualquier modalidad de financiamiento, su destino y aplicación; asimismo, tiene la facultad de requerir la información necesaria y complementaria para comprobar la veracidad de lo reportado en dichos informes.

Es así que en términos de los artículos 35, numerales 6, 7 y 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 11.1 y 12.1 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, la Agrupación Política Nacional Movimiento de Expresión Política A.C., presentó su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010.

En esa tesitura, esta autoridad fiscalizadora se ha abocado a revisar el Informe antes referido, habiéndose advertido la existencia de diversos errores y omisiones en el mismo, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35 numerales 6, 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código de la materia; y 11.3, 13.1, 13.2, 14.1 y 14.2 del Reglamento en cita, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento las observaciones que a continuación se indican, para que en un plazo improrrogable de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente oficio, presente las aclaraciones y rectificaciones que considere pertinentes, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere, en medio impreso y magnético.

**Revisión de Gabinete**

**Informe Anual y Anexos**

- De la verificación al formato "IA-APN" Informe Anual, recuadro I, Ingresos, punto 1. Saldo Inicial, contra los saldos iniciales de las cuentas contables "Caja" y "Bancos" reflejados en la balanza de comprobación al mes de enero de 2010, se observó que no coinciden como se detalla a continuación:

CONCEPTO	SALDO INICIAL EN BALANZA DE COMPROBACIÓN DE ENERO 2010	IMPORTE SEGÚN	
		INFORME ANUAL 2009 FORMATO "IA-APN"	DIFERENCIA
I. Ingresos			
Caja	\$17,106.92		
Banco	\$20,583.72		
Saldo Inicial	\$37,670.64	\$20,562.00	\$17,108.64

LFFYC/JJG/RSMH/HAVP



**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/5287/11

**ASUNTO: Errores y Omisiones, Informe Anual, Agrupación Política Nacional Movimiento de Expresión Política, A.C.**

Procede señalar que lo reportado en el Informe Anual se desprende de la contabilidad elaborada por su agrupación, por lo tanto, deben coincidir ambas cifras.

En consecuencia, y con la finalidad de que no existan diferencias en la información antes referida, se le solicita que presente lo siguiente:

- El formato "IA-APN" Informe Anual 2010 debidamente corregido, de tal forma que las cifras que reporte coincidan con los saldos iniciales reflejados en la balanza de comprobación de enero de 2010, de forma impresa y en medio magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2, 12.1 y 13.2 del Reglamento de la materia.

2. De la verificación al formato "IA-4-APN", "Detalle de Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes", se observó que no presentó el detalle de los conceptos que lo integran.

En consecuencia, se solicita presentar lo siguiente:

- El desglose detallado de cada concepto que integra los Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes, en forma impresa y en medio magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2, 12.1 y 13.2 del Reglamento de la materia.

**Bancos**

1. De la verificación a la documentación presentada a la Autoridad Electoral, se observó que su agrupación omitió presentar la totalidad de los estados de cuenta bancarios detallados a continuación:

INSTITUCIÓN BANCARIA	CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	ESTADOS DE CUENTA FALTANTES	CONCILIACIONES BANCARIAS FALTANTES
HSBC	[REDACTED]	Cheques	Marzo-Abril	Marzo-Abril

Adicionalmente, su agrupación presentó escrito del 3 de mayo de 2011 dirigido a la Institución Financiera HSBC, solicitando copia simple de los estados de cuenta en comento; sin embargo, a la fecha del presente oficio no se han presentado dichos estados de cuenta.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Los estados de cuenta detallados en la columna "ESTADOS DE CUENTA FALTANTES" del cuadro que antecede.

UFY/JUG/RSMH/HAVP





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/5287/11

**ASUNTO: Errores y Omisiones, Informe Anual, Agrupación Política Nacional Movimiento de Expresión Política, A.C.**

- Las conciliaciones bancarias detalladas en la columna "CONCILIACIONES BANCARIAS FALTANTES" del cuadro que antecede.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.3, inciso b) del Reglamento de la materia.

**Gastos de Operación Ordinaria**

**Servicios Personales**

1. De la revisión a la cuenta "Servicios Personales", subcuenta "Honorarios", se observó el registro contable de una póliza que presenta como soporte documental un recibo por concepto de "Honorarios del periodo"; sin embargo, no se localizó la copia del cheque nominativo con el que su agrupación realizó el pago al prestador del servicio. El caso en comento se detalla a continuación:

REFERENCIA CONTABLE	NÚMERO	FECHA	DATOS DEL RECIBO:		IMPORTE
			PRESTADOR DEL SERVICIO	CONCEPTO	
PE-2005-10	401	26-05-10	Martha Rosas Nava	Honorarios del Periodo	\$6,000.00

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- La póliza detallada en el cuadro que antecede con la totalidad de documentación soporte, como es la copia fotostática del cheque nominativo con la leyenda para "abono en cuenta del beneficiario" o en su caso, evidencia del pago realizado mediante transferencia electrónica.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.6 y 7.8, inciso b) del Reglamento de la materia.

**Órganos Directivos de la Agrupación**

1. De la verificación a la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2010, en las cuentas que integran el rubro de Egresos, no se observó registro alguno de las remuneraciones al personal que integró los Órganos Directivos a nivel nacional, registrados ante el Instituto Federal Electoral, específicamente en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. A continuación se detalla el personal en comento:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
Comité Nacional	C. Luis Antonio Ramírez Pinado	Presidencia
Comité Directivo Nacional	C. Carol Antonio Altamirano	Secretario General
Comité Directivo Nacional	C. Carlos Martínez Mayorga	Secretario de Administración y Finanzas
Comité Directivo Nacional	C. Giovanna Ortega Millar	Secretaria de Acción Política y De Organización
Comité Directivo Nacional	C. Flor García Ortiz	Secretaria de Comunicación Social
Comité Directivo Nacional	C. Rafael Rodríguez Sevilla	Secretario de Capacitación Política
Comité Directivo Nacional	C. Osvaldo Santín Quroz	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales

LFY/C/UMC/RSMH/HAC



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS**

Oficio Núm. UF-DA/5287/11

**ASUNTO: Errores y Omisiones, Informe Anual, Agrupación Política Nacional Movimiento de Expresión Política, A.C.**

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
Comité Directivo Nacional	C. Jorge Torres Cárdenas	Secretario de Asuntos Internacionales
Comité Directivo Nacional	C. María Remedios Pineda	Secretaria de Asuntos de La Juventud
Comité Directivo Nacional	C. Fabian Salazar Sánchez	Secretario de Organización Ciudadana
	<b>Comités Estatales</b>	
	<b>México</b>	
Estatal	C. Rodrigo Hernández Miltenstein	Coordinador
Estatal	C. Alfredo Méndez Cárdenas	Secretario de Administración y Finanzas
Estatal	C. Alvaro Martínez Galán	Secretario de Acción Política y Organización
Estatal	C. Salomon González Colunga	Secretario de Capacitación Política
Estatal	C. Fabiano Bonami Martínez	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Sinaloa</b>	
Estatal	C. Juan Pablo López Vulliamy	Coordinador
Estatal	C. Osvaldo Castro Guerrero	Secretario de Administración y Finanzas
Estatal	C. Javier Amador Sepúlveda	Secretario de Acción Política y Organización
Estatal	C. Marco del Rosario López González	Secretario de Capacitación Política
Estatal	C. Concepción Rodríguez Lucif	Secretaria de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Tlaxasco</b>	
Estatal	C. Daniel Iván Domínguez Cruz	Coordinador
Estatal	C. Francisca Irujo Sánchez	Secretaria de Administración y Finanzas
Estatal	C. Jorge Corona López	Secretario de Acción Política y Organización
Estatal	C. Daniel de L. Jiménez Álvarez	Secretario de Capacitación Política
Estatal	C. José Isabelino López Irujo	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Chiapas</b>	
Estatal	Ing. Jorge Enrique Hernández Palma	Coordinador
Estatal	C. Edith Zúñiga Márquez	Secretaria de Administración y Finanzas
Estatal	C. Ma. Antonieta Irujo Hidalgo	Secretaria de Acción Política y Organización
Estatal	Ing. Lidya Blanco González	Secretaria de Capacitación Política
Estatal	Ing. Jaime Velasco Córdia	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Chihuahua</b>	
Estatal	C.P. Jorge Ramos Martínez	Coordinador
Estatal	C. José Luis González León	Secretario de Administración y Finanzas
Estatal	C. Froylán Rivera Cusillo	Secretario de Acción Política y Organización
Estatal	C. Juan Lara Menchón	Secretario de Capacitación Política
Estatal	C. Santiago Ramírez Olivares	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Jalisco</b>	
Estatal	C. Guillermo Elías Treviño	Coordinador
Estatal	C. Patricia Santacruz Ochoa	Secretaria de Administración y Finanzas
Estatal	C. Arístides Díaz Ortega	Secretario de Acción Política y Organización
Estatal	C. Sergio Guerrero Sánchez	Secretario de Capacitación Política
Estatal	C. Ischael Ruiz Anquiano	Secretaria de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Moravia</b>	
Estatal	C. Juana Herrera Gutiérrez	Coordinadora
Estatal	C. Carlos Aurelio Rojas Amaras	Secretario de Administración y Finanzas
Estatal	C. Ignacio Gómez Amaro	Secretario de Acción Política y Organización
Estatal	C. Marco Antonio Vázquez Rueda	Secretario de Capacitación Política
Estatal	C. Rómulo Flores Flores	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Oaxaca</b>	
Estatal	C. Manuel Aguirre Román	Coordinador
Estatal	C. Alfonso Olivos López	Secretario de Administración y Finanzas
Estatal	C. León Sixto Ramírez López	Secretario de Acción Política y Organización
Estatal	C. Rafaela Díaz Lucero	Secretaria de Capacitación Política
Estatal	C. Manuel Ángel Ortiz Martínez	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Queretaro</b>	
Estatal	C. David Ehas Ledesma García	Coordinador
Estatal	C. J. Guadalupe Martínez Martínez	Secretaria de Administración y Finanzas
Estatal	C. José De Jesús Carmona Nava	Secretario de Acción Política y Organización
Estatal	C. León Felipe de Jesús Ramírez Hernández	Secretario de Capacitación Política
Estatal	C. Leopoldo Barcenás Uribe	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Yucatán</b>	
Estatal	C. Giovanna Guzmán Ortega Millet	Coordinadora
Estatal	C. Rossana Aguiar Rodríguez	Secretaria de Administración y Finanzas
Estatal	C. Irma Guadalupe Cruz Pineda	Secretaria de Acción Política y Organización
Estatal	C. Mónica Beatriz Moreno Anquias	Secretaria de Capacitación Política
Estatal	C. Teresita De Jesús González Xaque	Secretaria de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Distrito Federal</b>	
Estatal	C. Marcelo Romero Petalita	Coordinador
Estatal	C. Antonio Silva Torres	Secretario de Administración y Finanzas
Estatal	C. Salvador Barragán Heredia	Secretario de Acción Política y Organización
Estatal	C. Raúl Antonio Bravo Zarzosa	Secretario de Capacitación Política
Estatal	C. Renato Francisco García Corbón	Secretario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
	<b>Hidalgo</b>	
Estatal	C. Laurencio Menroza López	Coordinador
Estatal	C. Patricia López García	Secretaria de Administración y Finanzas
Estatal	C. Ma. Guadalupe Montiel Bardenama	Secretaria de Acción Política y Organización
Estatal	C. Isoberto Martínez Hernández	Secretario de Capacitación Política
Estatal	C. Elizabeth Pérez Jankó	Secretaria de Estudios Políticos, Económicos y Sociales

EFFY/JMG/RSMH/HAVP



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/5287/11

**ASUNTO: Errores y Omisiones, Informe Anual, Agrupación Política Nacional Movimiento de Expresión Política, A.C.**

En consecuencia, se le solicita lo siguiente:

- Indicar la forma en la que se remuneró a las personas relacionadas en el cuadro que antecede en el ejercicio 2010.
- En su caso, proporcionar las pólizas con su respectivo soporte documental (recibos de pagos) en original, a nombre de la agrupación y con la totalidad de requisitos fiscales.
- Presentar copia de los cheques con los que se efectuaron dichos pagos.
- Proporcionar los auxiliares contables y las balanzas de comprobación a último nivel, en los que se reflejen los registros contables correspondientes.
- Presentar los contratos de prestación de servicios celebrados entre su agrupación y el personal en comento, debidamente firmados por las partes contratantes, en los cuales se detallen con toda precisión el objeto del contrato, tiempo y condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago, junto con la copia de la credencial de elector en los casos en los que los pagos sean por concepto de honorarios asimilables a sueldos.
- Las aclaraciones que su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.1, 7.6, 10.1, 10.10, 10.11, 10.12, 11.2, 12.1, 18.4, 22.3, incisos a), b) y f) del Reglamento de la materia, en relación con el numeral 102, párrafo primero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 1-A, fracción II, inciso a), de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; 29, párrafos primero, segundo y tercero; 29-A, párrafos primero, fracciones I, II, III, IV, V, VIII y segundo del Código Fiscal de la Federación.

**Otros Gastos**

1. De la verificación a la cuenta "Otros Gastos", se observó el registro contable de pólizas que presentan como soporte documental, una factura por concepto de la compra de "papelería y artículos de oficina", así como acuses de recibos por concepto de pago de contribuciones, en específico "multas y recargos"; sin embargo, dichos conceptos, de acuerdo al catálogo de cuentas anexo al Reglamento de la materia, corresponden a gastos por concepto de "servicios generales"; los casos en comento se detallan a continuación:

REFERENCIA CONTABLE	DATOS DE LOS COMPROBANTES:					REGISTRO CONTABLE EN CUENTA	RECLASIFICAR A CUENTA
	NUMERO	FECHA	CONCEPTO	PROVEEDOR	IMPORTE		
PE-1/05-10	N/A	18-05-10	Pago de impuestos, multas y recargos	N/A	5592.00	"Otros Gastos"	"Servicios Generales", subcuentas: "papelería y artículos de oficina" y "multas y recargos"
PE-1/05-10	N/A	18-05-10	Pago de impuestos, multas y recargos	N/A	90.00		
PE-2/05-10	46647	19-05-10	Artículos de papelería	Operadora OMX, S.A. de C.V.	478.50		
<b>Total</b>					<b>\$1,160.50</b>		

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Las correcciones que procedan a su contabilidad.

FFYC/JG/RSMH/HWP



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/5287/11

**ASUNTO: Errores y Omisiones, Informe Anual, Agrupación Política Nacional Movimiento de Expresión Política, A.C.**

- Las pólizas de reclasificación, así como las balanzas de comprobación y auxiliares contables al 31 de diciembre de 2010 a último nivel, en los que se reflejen las correcciones correspondientes.
- El formato "IA-APN" Informe Anual 2010, que refleje las correcciones que procedan a su contabilidad, en forma impresa y en medio magnético.
- El formato "IA-4-APN", "Detalle de Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes", así como el "detalle de Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes" que refleje las correcciones que procedan a su contabilidad, en forma impresa y en medio magnético
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 12.3, inciso a) y c), 18.1 y 18.3 del Reglamento de la materia.

**Impuestos por Pagar**

1. De la revisión a los saldos reflejados en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2010, correspondientes a la cuenta "Impuestos por Pagar", se observó que aun cuando su Agrupación efectuó las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, no las enteró en su totalidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A continuación se detallan los casos en comento:

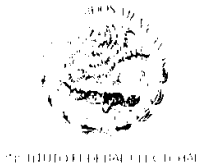
SUBCUENTA	SALDO INICIAL AL 01-01-10	RETENCIONES DEL EJERCICIO 2010	PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO DE 2010	TOTAL DE IMPUESTOS RETENIDOS PENDIENTES DE PAGO AL 31-12-10
	(A)	(B)	(C)	(A+B-C)
ISR Retenido	\$1,894.52	\$944.24	\$1,895.00	\$943.76
IVA Retenido	1,893.54	1,607.18	1,895.00	1,005.72
<b>Total</b>	<b>\$3,788.06</b>	<b>\$1,951.42</b>	<b>\$3,790.00</b>	<b>\$1,949.48</b>

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Los comprobantes de pago correspondientes al entero de los impuestos retenidos señalados en el cuadro que antecede, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el sello de la instancia competente.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3, incisos a) y b) del Reglamento de la materia; en concordancia con el artículo 102, párrafo primero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

LFFYCUJ/S/RSMH/HWP



**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE  
LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/5287/11

**ASUNTO: Errores y Omisiones, Informe Anual,  
Agrupación Política Nacional Movimiento de  
Expresión Política, A.C.**

En virtud de lo anterior, adjunto a este oficio le remito toda la documentación que su agrupación política presentó con motivo de la revisión del Informe Anual 2010 para que realice las reclasificaciones, ajustes o correcciones correspondientes.

En caso de que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en sus registros contables, balanzas de comprobación y auxiliares a último nivel, así como en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010, tanto impresos como en medio magnético, los cuales deberán ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

Por otra parte, con el objetivo de que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma antes de que concluya el plazo indicado, se le informa que la hora de recepción de documentación en las oficinas de esta autoridad concluye a las 18:00 horas.

Finalmente, solicito remita la respuesta respectiva, al domicilio que ocupan las oficinas de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxpa número 436, colonia Ex Hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, Distrito Federal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**

**C.P.C. ALFREDO CRISTALINAB KAULITZ**

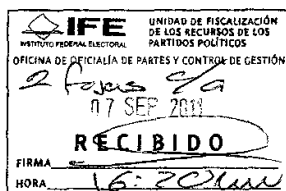
C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Presente.  
Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Presentes.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina - Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral - Presente.  
L.C. Luis Fernando Flores y Cano - Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.- Presente.

Anexo.

~~FFYC/JJG/RSMH/HAVP~~

Página 7 de 7

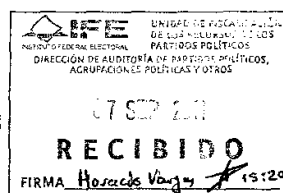
## Anexo 4



*Asistido*

México D.F. a 07 de septiembre de 2011.

**C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD  
DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS  
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS.**



En relación con el oficio No. UF/DA/5287/11 de fecha 22 de agosto de 2011, atiendo en tiempo y forma las aclaraciones y correcciones derivadas de la revisión al informe anual 2010, sobre el origen y destino de los recursos, anexando la siguiente documentación comprobatoria y contable correspondiente a cada una de las observaciones mencionadas en el oficio antes citado.

### **Informe anual y anexos:**

1. Se corrige el saldo inicial del informe anual formato "IA-APN" en donde se incluye los saldos iniciales de caja y bancos (Anexo 1)
2. Se presenta desglose detallado de los Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes como anexo al formato "IA-4-APN" vigentes en el Reglamento a partir del 1 de enero de 2008, con la totalidad de los datos incluidos y firmados por el responsable del área de finanzas.

### **Bancos:**

1. Estado de cuenta bancario faltantes con conciliaciones bancarias de marzo y abril 2010, los gastos ordinarios no sufrieron modificación alguna debido a que no hubo movimiento alguno en estos meses (Anexo 2).

### **Gastos de Operación Ordinaria**

#### **Servicios Personales**

Se presenta como soporte del pago de honorarios a la C. Martha Rosas Nava, el estado de cuenta bancario del mes de mayo en donde refleja la transferencia electrónica. <sup>①</sup>  
(Anexo 3).

### **Órganos Directivos de la Agrupación:**

Respecto a las remuneraciones del personal de la agrupación manifestamos lo siguiente:

① Copia

Debido a nuestra figura jurídica de Asociación Civil que no persigue fines lucrativos y con la finalidad de maximizar la utilización de nuestros recursos en la realización de nuestras actividades prioritarias; durante el ejercicio 2010 se destinaron dichos recursos a la organización de eventos y gastos indispensables.

Al respecto, no ha sido necesario destinar parte de los recursos de la agrupación al pago de remuneraciones a los órganos directivos de la misma.

**Otros Gastos:**

Se realizó la reclasificación contable de gastos señalados como papelería y multas y recargos por pago de impuestos a la cuenta "servicios generales" atendiendo al Reglamento contable, por tal motivo presentamos la póliza del movimiento contable, así como la balanza de comprobación y auxiliares que afectan dichas cuentas.( Anexo 4)

Impuestos por pagar:

Se presentan copias de los impuestos originados en 2010 como son retenciones de IVA e ISR que han sido pagados en mayo de 2011. (Anexo 5)

\* \* \* \* \*

Sin otro particular, con gusto le proporcionaré cualquier información adicional que requiera en relación con el contenido de la presente.

Atentamente,



L.C. Carlos Orel Martínez Mayorga  
Responsable de la Información Financiera  
de la Agrupación Política Nacional  
Movimiento de Expresión Política, A.C.